



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

CONVOCATORIA

LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA, CONVOCA A TODOS LOS CLUBES QUE PRACTICAN LA NATACIÓN EN EL ECUADOR A PARTICIPAR EN EL **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES ABSOLUTO DE AGUAS ABIERTAS "EDUARDO SERRANO"** y **I FESTIVAL PROMOCIONAL NACIONAL**, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, EN LAS PRUEBAS DE 1.250 metros, 2.500 metros (PROMOCIONAL); y, 5 y 10 KMS. (ABSOLUTO), LAS MISMAS QUE SERVIRÁN COMO SELECTIVO PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE AGUAS ABIERTAS (HUNGRÍA) DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

1.- ORGANIZADOR, LUGAR Y FECHAS DE COMPETENCIAS: La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, será responsable de la organización del presente campeonato, del miércoles 20 al sábado 23 de abril del 2022, en la ciudad de Salinas, frente a la Capitanía del Puerto.

Miércoles 20 de abril:	19h00 Reunión técnica Hotel Marvento Suites Dirección: Gral. Enríquez Gallo entre Armando Barreto (Avenida 28) y Dra. Berta Valverde (Avenida 29) atrás del Banco del Pichincha
Jueves 21 de abril:	09h00 a.m. Prueba de 5 km
Viernes 22 de abril:	09h00 a.m. Prueba de 10 km
Sábado 23 de abril:	09h00 a.m. Prueba de 1250 metros, 2.500 metros (Promocional-Festival Damas y Varones)

2.- INSCRIPCIONES: Podrán participar en este Campeonato todos los clubes, del Ecuador, cuyos deportistas tengan su **licencia FENA vigente al año 2022**, y además también podrán participar del primer festival-promocional de aguas abiertas, deben enviar vía e-mail la inscripción el Acta de Liberación de Responsabilidad firmada y escaneada (adjunta en esta Convocatoria, en la misma hoja de inscripción). Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores, pero solamente los dos mejores deportistas puntuarán para su club en el campeonato absoluto. También podrán participar los nadadores que no estén federados a algún club, como independiente. Además, que podrán inscribir a sus deportistas en el primer campeonato FESTIVAL-PROMOCIONAL.

2.1.- VALOR: \$15 para las pruebas absolutas.

\$20 para las pruebas promocionales (no se necesita Licencia FENA al día)

DATOS DE LA FENA:

CUENTA: Cta. Cte. No. 2541726 – Banco De Guayaquil

RUC: 0992172436001

DIRECCIÓN: Av. de las Américas Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo
Edificio de Federaciones Of. 24

Teléfonos: 593 – (04) 2295804

Guayaquil - Ecuador



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

La documentación completa (inscripción, acta de liberación de responsabilidad firmada, comprobante de pago de inscripción, certificado de vacunación COVID-19 con las dos dosis completas oficial del Ministerio de Salud Pública) se receptorán hasta el viernes 15 de abril a las 23h59, al e-mail: fenainscripciones@hotmail.com

Toda inscripción debe venir con documentación completa y debidamente llena en el formulario adjunto, sino será devuelta

3.- PRUEBAS: Las pruebas a disputar son las siguientes:

1250 METROS	DAMAS – VARONES (Categoría 9, 10, 11, 12, 13, 14 PROMOCIONAL)
2.5 KMS	DAMAS – VARONES (PROMOCIONAL)
5 KMS	DAMAS – VARONES (ABSOLUTO)
10KMS	DAMAS – VARONES (ABSOLUTO)

4.- CATEGORIAS PROMOCIONALES: La categoría para su participación es:

MINI 1 AÑO 2013	9 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
MINI 2 AÑO 2012	10 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
INFANTIL 1 AÑO 2011	11 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
INFANTIL 2 AÑO 2010	12 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
JUENIL 2 AÑO 2009	13 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
JUVENIL 1 AÑO 2008	14 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
JUNIOR AÑO 2007-2006	15 Y 16 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
SENIOR AÑO 2005-2004-2003	17, 18 y 19 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2022
PREMASTER AÑO 1998	al 2002

MASTER PROMOCIONAL:

SENIOR A AÑO 1997-1993	25-29 AÑOS
SENIOR B AÑO 1992-1988	30-34 AÑOS
SENIOR C AÑO 1987-1983	35-39 AÑOS
SENIOR D AÑO 1982-1978	40-44 AÑOS
SENIOR E AÑO 1977-1973	45-49 AÑOS
SENIOR F AÑO 1972-1968	50-54 AÑOS
SENIOR G AÑO 1967-1963	55-59 AÑOS
SENIOR H AÑO 1962-1958	60-64 AÑOS
SENIOR I AÑO 1957-1953	65-69 AÑOS
SENIOR J AÑO 1952-1948	70-74 AÑOS
SENIOR K AÑO 1947-1943	75-79 AÑOS
SENIOR L AÑO 1942-1938	80-84 AÑOS
SENIOR M AÑO 1937	85 EN ADELANTE

5.- TITULO, PREMIOS, PUNTUACIÓN Y RECLAMOS: Se otorgarán de la siguiente manera:

PARA DEPORTISTAS: Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros deportistas Damas y Varones que se ubiquen en los tres primeros lugares en cada prueba.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

El (la) mejor nadador (a) se hará acreedor (a) a un bono deportivo de USD\$100,00, esto es, para las pruebas absolutas 5Km y 10Km, y para el entrenador del club ganador.

PARA EQUIPOS: Se disputarán los títulos de Campeón, Vice campeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas (5Km y 10 Km), tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su posición.

PUNTUACIÓN: Solamente puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club, debiendo haber mínimo tres deportistas de Clubes diferentes. Para hacer válida su puntuación. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado. La ceremonia de premiación se efectuará al final de la Competencia en el lugar antes indicado.

RECLAMOS: Se aplicarán las disposiciones de la FENA al respecto, presentando por escrito como máximo treinta minutos después de haberse producido el hecho. A este reclamo se debe adjuntar la cantidad de cincuenta dólares (\$50,00) valor que se devolverá si el reclamo es aceptado, las únicas personas acreditadas para este acto son los delegados de los clubes.

6.- AUTORIDADES DEL CAMPEONATO: La FENA con su Comisión de Jueces determinarán quienes serán los jueces que actuarán en el control del evento.

Un bote de control llevará un Juez de Carrera y un médico; además del número de botes y personas que sean necesarias para la buena organización; control del evento y en el caso que sea preciso, la asistencia de los deportistas.

7.- PROHIBICIÓN: No se podrá dar ninguna clase de ayuda a los participantes, ni estos podrán valerse de implementos para aumentar su rendimiento. Se permite únicamente el uso de gorros, lentes y el traje de baño reglamentario. Los deportistas no podrán tomar contacto con los botes.

8.- PÚBLICO ASISTENTE. - Siguiendo los lineamientos de la Muy Ilustre Municipalidad de Salinas y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, se permitirá público presente, pero en un lugar delimitado para los padres de familia y otro para los entrenadores de los clubes.

9.- OBSERVACIONES: Para tener opción al puntaje por equipo es necesario que arriben a la meta en el tiempo reglamentario un mínimo de tres participantes de diferentes equipos.

La comisión técnica de FENA se reserva el derecho de complementar el equipo ecuatoriano que nos representará en el certamen internacional (CAMPEONATO MUNDIAL ABSOLUTO HUNGRIA), luego de revisar los resultados técnicos del evento.

En lo no establecido en la presente convocatoria se regirá por el reglamento FENA y FINA.

Adjunto encontrará el ACTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

OBLIGATORIO

Todos los nadadores entrenadores y delegados que participarán el CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES ABSOLUTO DE AGUAS ABIERTAS "EDUARDO SERRANO" y I FESTIVAL PROMOCIONAL NACIONAL, a realizarse del 19 al 22 de abril del 2022, deberán enviar vía e-mail fenainscripciones@hotmail.com , junto con toda la documentación, el certificado de vacunación COVID-19 oficial del Ministerio de Salud Pública, con las dos dosis completas, el mismo que lo pueden descargar en el siguiente link:


<https://certificados-vacunas.msp.gob.ec/>

Enviar certificado de vacunación con copia a la Dra. Mireya Cruz al e-mail mireyac40@hotmail.com

LOS NADADORES DEL ALTO RENDIMIENTO DE LA MODALIDAD DE AGUAS ABIERTAS DEBERAN PRESENTARSE DE FORMA OBLIGATORIA EN EL CAMPEONATO EDUARDO SERRANO.

Atentamente,

NATACIÓN Y DISCIPLINA
Por la Federación Ecuatoriana de Natación


Tec. Alfredo Eguez
PRESIDENTE




Sr. Pedro Díaz Huacón
GERENTE TÉCNICO



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

"EDUARDO SERRANO 2022"

Del 20 al 23 de Abril del 2022
Salinas - Ecuador

FECHA: _____ DISTANCIA: _____ KMS.

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ CATEGORÍA: _____

DIRECCIÓN: _____

PERTENEZCO A: Club, Provincia y País _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

En Caso De Emergencia, Notificar a: Nombre y Teléfono _____

ACTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ hago constar que estoy en buen estado físico y de salud mental, en condiciones para participar en esta actividad deportiva, vigorosa en resistencia de alto riesgo. De la misma manera, me dejaré examinar por un médico para que así lo confirme.

Relevo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores y voluntarios de cualquier percance que resulte de mi **PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA** en este evento acuático.

Fecha: _____

Firma del padre o delegado
(Si el participante es menor de 18 años)

Firma del participante